

Acta 8. En la ciudad de Punta del Este el día 21 de febrero de dos mil trece, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Julio Pérez, Alberto Heber, María del Huerto Casañas. Primer punto del orden del día aprobación del Acta 7 de fecha 14/02/2013. Concejál Heber pide que se agregue al Acta su pedido de informe al funcionario Díaz con referencia a la problemática planteada por el gremio de Codesa con respecto a la colocación de un baño químico.

Alcalde: Con la modificación propuesta por el Concejál Heber se pone a votación el Acta No 7 - **Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad**

Planteo de Concejales

Alcalde: Informa de la presencia del Arq. Salamano a una reunión en el marco del Pacto de los Alcaldes participaron también el Dr. San Martín y el Sr. Puentes. Se debería ratificar el gasto del pasaje.

Decisión: Ratificar el gasto de pasaje por BQB del Arq. Salamano.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad

Lee nota del Comisario Pioli donde informa que se ausentará por dos meses de la Jefatura de la sesional 10ma. por concurrir a un Seminario sobre “Justicia Penal” en México quedando en su lugar el Sub. Comisario Oney Machado. Solicita folletería para difundir y souvenir para entregar. El Municipio le entregó folletería y platos para entregar.

Invitación de la Liga de Fomento al Encuentro de Antiguos Veraneantes de Punta del Este, es el 27/2 a la hora 20:30. Invitación de la Cámara de Representantes para la elección del presidente de la Cámara, será el día 1/3 a la hora 11:00, en el Palacio Legislativo. Enviar una nota del Municipio al Presidente electo deseándole éxito en su gestión. El día 7/3 se realizará la reunión en la Junta Departamental para intercambiar ideas, propuestas y sugerencias sobre el proyecto de modificaciones de las series electorales. Enviar oficio confirmando la presencia del Municipio. Se recibió programación del Encuentro de Tambores. Se colaboró con la Generación Lubola que gana en Durazno.

Concejál Casañas: Presenta una nota donde se pide apoyo para un corto metraje. Se pasa al Concejál Pereira. Nota de la Sra. Lilian Borusso solicitando dictar clases de talleres de pintura. Se deja pendiente para resolver después ya que hoy hay una reunión con el Dr. López por el tema cursos.

Alcalde: Nos hicimos cargo momentáneamente de los salones de Cultura y Turismo en el local de Ancap para exponer ya que hay una gran demanda. Lee nota de contestación a enviar al Sr. Gerente del Banco Itau por el tema de la circulación de las bicicletas.

Concejál Casañas Informa que se sigue organizando para el 9 de marzo la maratón en forma conjunta con Zonta dentro del marco del día de la mujer.

Alcalde: Informa que se realizó la maratón organizada por la ONG Beraca salió muy bien y se pusieron a las ordenes para colaborar en algún evento que organicemos-Se colaboró con medallas y diplomas-Se debe de ratificar el gasto de los diplomas.

Decisión: Ratificar el gasto de \$ 960(pesos uruguayos novecientos sesenta) correspondiente a los diplomas para la maratón de la ONG Beraca.- Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa –Unanimidad

Referente al festival de cine se había resuelto colaborar podía ser con un cóctel una cena o un almuerzo para 80 personas mas o menos, y que el costo fuera entre \$35.000 y \$40.000, se recibió la propuesta de la Sociedad Criolla el Ceibo de hacer algo diferente contando entre otras cosas con una degustación de platos con carne de jabalí se consulto a la organización y les gusto la idea, sería el día 8 de marzo a mediodía en la Sociedad Criolla El Ceibo. Se debe de tomar una resolución con el tema de la Mini serie Esteños. Se debería pedir un informe de lo que se ha hecho.

Decisión: Aprobar una colaboración de hasta U\$S 6.000(dólares Americanos seis mil) anules siendo la forma de pago bimensual con la Mini Serie Esteños.-Se procede a votar.-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad.

Siendo la hora 10:15 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Concejal Casañas: Plantea el mal estado de las calles de la zona residencial y que no se puede utilizar como se quisiera la sala del Cine Cantegril.

Alcalde informa que son temas a tratar cuando asuma la nueva Directora General de Cultura.

Concejal Pérez: Manifiesta la preocupación planteada por la Comisión Fomento del Barrio Kennedy. Piden dos resguardos para los niños que van a la escuela. Uno en Isabel de Castilla y San Pablo y el otro en Isabel de Castilla frente a la Carnicería Kennedy, anteriormente la cuadrilla ya hizo un refugio en otro lado y no ha habido problema.

Decisión: A iniciativa de la Comisión Fomento del Barrio Kennedy y visto la experiencia anterior y la necesidad planteada se solicitara a la cuadrilla la confección de los refugios solicitados.-Se procede a votar.-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Plantea el Concejal que se le manifestó por parte de la Comisión que el ómnibus que antiguamente transportaba ida y vuelta a unos 40 niños del barrio directamente a la escuela 21 no se sabe porque dejo de hacerlo y en invierno la mayoría de los niños unos faltan a la escuela porque no tienen en que ir. Solicitan al Municipio replantear el tema ya que en estos momentos habría madres de la Comisión que irían en el ómnibus en apoyo para cuidar que los niños se comporten correctamente, cabe destacar que esta escuela es de tiempo completo por lo tanto la frecuencia sería de ida y de vuelta. Saldrían del Comunal del Kennedy.

Decisión: A iniciativa de la Comisión del Barrio Kennedy, solicitarle al funcionario Héctor Díaz un informe consultando a Movilidad Ciudadana y a las empresas pidiendo antecedentes de que paso con la frecuencia antes mencionada y a su vez manifestarles la propuesta presentada por los padres los cuales viajarían con ellos haciéndose responsable de los niños para luego replantear la situación.-Se procede a votar.-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad. Dado que se está por comenzar las clases se solicita se le de tramite urgente al tema.

Siendo la hora 10:30 ingresa a sala el Concejal Julio Pintos

Se plantea el tema de un señor que tiene en una casa en la cual no vive y tiene colmenas, no se han tomado medidas.

Decisión: Solicitar a la veterinaria que se ocupa de retirar colmenas el presupuesto y se resuelve la semana que viene.-Se procede a votar.-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

La Comisión también planteo la situación que se suscitó luego de que se derrumbara una casa y no se retiraran los escombros que derivó en un basural y abarca parte de la calle en esta lleno de ratas. Es en la calle Trinidad casi Rivera .

Decisión: A iniciativa del Municipio y ante la inquietud de la Comisión del Barrio Kennedy ante la denuncia del basural existente en la calle Trinidad casi Rivera y constatado por el Concejal Pérez se solicita la limpieza del mismo.-Se procede a votar.-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad. Formar expediente.

Concejal Heber: Informa de la reunión mantenida con la Unidad de Proyectos de la Intendencia el Municipio de Maldonado, el Municipio de San Carlos Facultad de Ciencias y Afdea, para el desarrollo del Eco Parque del Humedal. Se encuentra en la etapa de recolección de insumos de información para realizar luego un master plan, la confección del master plan se va a hacer una fundación inglesa que se llama WWWT y que se financia su participación a través de la embajada .El lanzamiento del proyecto

sería el 9/3, solicito al cuerpo el respaldo para poder integrar el equipo de trabajo y poder hacer uso de la palabra en el nombre del Municipio.

Decisión: El cuerpo respalda al Concejal Heber para integrar el equipo de trabajo y hacer uso de la palabra en representación del Municipio. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Alcalde; Se reunió con la Florencia Sader y con Sandra Cabrera se informo de los resultados de la movilización por la recuperación del muelle de Mailhos y que ya los habían presentado a la Comisión de Patrimonio .A los efectos prácticos se debería hacer otra cosa para sumar ya que las dos cosas no son excluyentes, como aporte el Municipio solicitar formalmente al Ministerio informe ya sea a través de sus técnicos o de las empresas contratadas y sobre las base de lo que están pidiendo los vecinos que es un mínimo de recuperación, nos elaboren un presupuesto y tengamos un respaldo.

Decisión: Solicitar al Ministerio de que a traves de sus técnicos o de las empresas contratadas por este nos elaboren un presupuesto de bajo costo para la minima recuperación del muelle de Mailhos. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Informa que su produjo el lanzamiento de la línea BQB entre Montevideo, Rivera, Porto Alegre.

Concejal Pintos: Informa que le informo un Director de ASSE que se envió a la Intendencia un borrador del comodato para ver si se aprueba para poner la policlínica en la Casa de los Galante,

Orden del Día

1) Punto Orden del Día -Informe de observaciones N 8584-8563

Decisión: Se reiteran los gastos incluidos en el Informe 8584. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Decisión: Se reiteran los gastos incluidos en el Informe 8563. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

2) Punto Orden del Día-Designación del Concejal Julio Pérez como Alcalde Interino

Decisión: Ante la ausencia del Alcalde Martín Laventure, se designa al Concejal Julio Pérez como Alcalde Interino entre la 0:00 del día 5 de marzo hasta la hora 24:00 del día 25 de marzo.-Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa- 1 abstención

Siendo la hora 11:20 se retira el Concejal Heber.

3) Punto Orden del Día -Nota del Sr. Fernando Giordano Coordinador de Saque al Mar Se dialoga entre los presentes, se toma conocimiento de la nota y se archiva.

4) Punto Orden del Día-Nota del Sr. Luis Abreu. Estado de la terminal

Se anexa al expediente que esta en el Municipio y se pone en el orden del día de la semana que viene.

Decisión: Formar expediente con la nota y enviar a higiene para que inspeccione los baños.-Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa- Unanimidad.

5) Punto Orden del Día-Nota del Sr. Fernando Franco. Fiesta de la Construcción.

Consultar en Cultura si hay algún Grupo que se pueda Colaborar.

6) Punto Orden del Día- Nota Sr. Bruno Galeazzi. Apoyo para asistir a campeonato.

Decisión: Pasar a la Comisión de Cultura para que se contacte con el interesado y se le plantee la posibilidad de colaborar con el pasaje.-Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa-Unanimidad

7) Punto Orden del Día- Nota del Sr. Rodolfo Asconeguy. Colaboración

Decisión: Colaborar con la suma de U\$S300 (Dólares Americanos trescientos) o su equivalente en pesos. Para concurrir al “Gran Premio del Uruguay 19 Capitales Histórico”.-Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa- Unanimidad.

Alcalde lee informe del Comisario Pioli con denuncia del Edificio España Loc101 del subsuelo.

Decisión: Solicitar el expediente 2012-88-01-18460 adjuntar las nuevas actuaciones y enviar a la Dirección General de Higiene.-Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa-Unanimidad

8) Punto Orden del Día- Expte. 2009-88-01-04986.Cambio escalafón funcionaria 10108.

Siendo la hora 12:10 ingresa a sala el Concejal Leonardo Pereira.

Concejal Pintos presenta el siguiente proyecto de resolución

Visto: las actuaciones del expediente 2009/88/01/04986, donde la funcionaria Rossana Llamosa solicita cambio al Escalafón de Profesionales Universitarios.

Resultando: I) que cuando se iniciaron las actuaciones del presente expediente, en la actuación Nro 4, el Director General de Recursos Humanos, ante el hecho de que la funcionaria estaba cumpliendo tareas en Comisión fuera de la Intendencia Departamental, expresa que una vez reintegrada a la misma no se tendría inconvenientes en su pasaje al escalafón profesional.

II) con fecha 20/06/2012, el Municipio de Punta del Este solicita el cambio al Escalafón Profesional de dicha funcionaria.

III) con fecha 26/06/12, el Director General de Recursos Humanos envía el presente expediente al Municipio de Punta del Este a los efectos de indicar el perfil del cargo que se solicita, a los efectos de realizar un llamado a concurso.

IV) con fecha 13/08/12, el Municipio de Punta del Este remite a la Dirección General de Recursos, el perfil del cargo a concursar.

V) con fecha 14/08/12, el Director General de Recursos Humanos remite el expediente a la División RRHH a los efectos de que se realice un llamado externo para cubrir dicho cargo.

Considerando: I) que el Municipio de Punta del Este discrepa con el criterio establecido con el Señor Director General de Recursos Humanos, en el sentido de realizar un llamado externo para cubrir dicho cargo, en el entendido que el mismo va en contra del más mínimo criterio de eficiencia en la administración de fondos públicos, ya que llenar un cargo con postulantes externos aumentaría el costo en el Rubro 0, teniendo en cuenta que se puede llenar por concurso interno, teniendo en cuenta que por lo menos existe un funcionario Municipal con el perfil para dicho cargo, por lo tanto un llamado externo es innecesario y antieconómico.

II) que el Municipio de Punta del Este, entiende que mientras se proceda a realizar el llamado a concurso interno correspondiente y teniendo en cuenta que existen antecedentes de similares características, se disponga por parte del Sr. Intendente una Resolución por la cual se autorice el pago de una compensación por tarea diferente al cargo equivalente a la diferencia entre su grado presupuestal actual y el grado 07U (Escalafón de Profesionales Universitarios), a la funcionaria Rossana Llamosa.

III) que la solicitud del Municipio de Punta del Este, se encuentra prevista en normas presupuestales y en el Manual de Tareas.

Atento: a lo precedentemente expuesto resuelve: Remitir las presentes actuaciones al Sr. Intendente, solicitando se dicte una Resolución donde se autorice el pago de una compensación por tarea diferente al cargo equivalente a la diferencia entre su grado presupuestal actual y el grado 07U (Escalafón de Profesionales Universitarios), a la funcionaria Rossana Llamosa (ficha 10108), en forma transitoria, mientras se sustancia el concurso interno correspondiente. Declárase urgente

Decisión: Se pone a votación la propuesta del Concejal Pintos.2 por la afirmativa-2 por la negativa. Sale afirmativa por el voto doble del Alcalde

Concejal Acordagoitia fundamenta su voto negativo “No estoy de acuerdo con el Considerando II del proyecto de resolución dejando constancia que si estoy de acuerdo con el Considerando I”, se adhiere al fundamento el Concejal Pereira.

9) Punto Orden del Día-Expte.2013-88-01-00580-Solicitud espectáculo al aire libre.

Se toma conocimiento.

Siendo la hora 12:45 se retira el Concejal Pérez.

10) Punto Orden del Día-Expte 2011-88-01-12347-Propuesta limpieza de terrenos.

Decisión:1) Enviar a la Dirección General de Hacienda para su consideración, como fue dispuesto oportunamente por este Municipio (actuación 1), y como solicita la Dirección General de Higiene (actuación 12). 2) Reafirmar que la propuesta del Municipio de Punta del Este es que con la previsión presupuestal que cada Municipio tiene previsto en el presupuesto quinquenal, se cree un fondo rotatorio, lo que permitiría mantener disponibilidad de rubro para la atención de este programa.-Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa-Unanimidad.

Siendo la hora 13:00 se retira el Concejal Diego Acordagoitia.

11) Punto del Orden del Día-Pase en Comisión del Prof. José Doglio.

Decisión: Ante la solicitud presentada pase al Sr. Intendente para que se oficie la solicitud a la Junta Departamental de Canelones.-Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa-Unanimidad.

Alcalde informa que en Conjunto con el Concejal Pereira se reunieron con los feriantes y se trataron temas en general, se les informo que se solicito ratifico el descuento del 50% y se solicitó la prorroga del pago de los stand hasta el 31/03.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaria de Actas: oeb

Martín Laventure
Alcalde

